



Manzanares Medieval  
Jornadas Histórico-Turísticas

## CONCURSO CARTEL MANZANARES MEDIEVAL 2019

### VIII JORNADAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS

#### *Bases del concurso:*

Se convoca un concurso de ámbito local para el diseño del Cartel de Manzanares Medieval 2019 VIII Jornadas Histórico-Turísticas.

1. Podrán participar todas aquellas personas, mayores de edad, que lo deseen, nacidos/as y/o empadronados/as y/o residentes en Manzanares con independencia de su nacionalidad. Cada autor/a sólo podrá presentar una obra.
2. El cartel deberá ser original e inédito no debe de haber sido publicado anteriormente o tenga derecho de autor/a. La creatividad que se proponga, debe ser absolutamente original, creada para la ocasión, igualmente no se permitirá el uso de rostros conocidos. Deberá estar incluido en el mismo:

#### **Texto:**

- **MANZANARES MEDIEVAL 2019**
- **VIII JORNADAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS**
- **ELECCIÓN DE ALCALDES MEDIEVALES**
- **4, 5 y 6 DE OCTUBRE**

#### **Imagen:**

- **Libre, siempre que cumpla con los requisitos del punto 2.**

#### **Logotipos:**

- **MANZANARES MEDIEVAL JORNADAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS**
  - **EXCMA. DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL**
  - **ESCUDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.**
3. El cartel deberá mostrar **el espíritu medieval de las jornadas.**
  4. La Técnica será libre, siempre que sea posible su reproducción
  5. El Formato será Din A- 3. El autor/a deberá aportar el correspondiente soporte y formato digital que le sea requerido, se sugiere que el cartel sea conservado en PSD, FH, AI, PDF, EFS...; es decir, en capas para que en caso necesario se pueda hacer alguna modificación (incluir logos, fechas...), también se requiere la presentación del trabajo en formato vectorial (svg, cdr, etc...) y adjuntar el archivo de tipografías utilizadas

6. Los trabajos del concurso serán enviados en formato digital: en DVD o Pendrive en 300 pp. En sobre cerrado firmado con un pseudónimo o lema. Dentro del sobre también se incluirá un sobre pequeño cerrado que incluirá el Nombre del Autor/a, Dirección, DNI, Teléfono, Correo Electrónico.
7. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran surgir al formato digital.
8. Los trabajos se presentarán o se enviarán a la Oficina de Turismo de Manzanares, C/ Empedrada, 3, 13200 Ciudad Real, en horario de apertura, desde el día 24 de Junio hasta el día 8 de Julio
9. El Jurado estará formado por personas relacionadas con el Mundo de Arte y por la Organización de las Jornadas Medievales. Estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en las bases. Su fallo será inapelable.
10. El fallo del jurado se hará público el 20 de julio. El mismo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación y en la Web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es)
11. El cartel ganador quedará en propiedad de la Organización del concurso (Excmo. Ayuntamiento de Manzanares). El resto de carteles presentados podrán recogerse en la Oficina de Turismo, durante 15 días, a partir del día siguiente al fallo del jurado. Si en el plazo indicado no se hubiera retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad, quedando la Organización como propietarios de los mismos dándoles el destino o uso que consideren más oportuno
12. Se concede un premio, con una dotación de 200 euros al cartel ganador
13. El ganador del concurso cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado, por lo que el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) pasa a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudieran corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación. De la misma forma, se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción. La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a la Concejalía de FESTEJOS y por ende al Excmo. Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real). El ganador renuncia sin limitación a cualquier reserva de derechos excepto los morales de autor en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño. El ganador se hará totalmente responsable frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza, o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.
14. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Manzanares, 20 de Junio 2019